

Señora
CLAUDIA ISABEL REYES MORENO
NGCLAREISMO@GMAIL.COM
CL 18 SUR NO 68 I 08

Decisión empresarial No. 1675826 emitida el día 24 de junio de 2025 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1741535 del día 10 de junio de 2025

CONTESTACIÓN

1. En atención a la queja del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

USUARIO CLAUDIA ISABEL REYES MORENO SOLICITA RECOLECCION DE DE PASTO CLANDESTINO POR CORTE DE CESPED REALIZADO POR EL OPERADOR DESDE EL JUEVES 050562025 EL CUAL QUEDO ACUMULADO SOBRE LA KR EN MEDIO DE LOS DOS ARBOLES SIN EMBOLSAR NI RETIRO C.C 52528527 QTH NVA OCL 18 SUR NO 68I 08 TEL 3196717646 B PROVIVIENDA ORIENTAL LOCALIDAD KENNEDY PRESTADOR CIUDAD LIMPIA.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa que se verifico la novedad en el lugar descrito y podemos manifestar que se procedió con la recolección. Todo se dio el alto volumen de residuos generados en el servicio y cuando se pasó por el lugar para la recolección estaba el césped tapado con vehículos parqueados. Se dejó el área limpia.

Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese
Cordialmente,



HERBERT KALLMANN GARCIA
SUBGERENTE COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: JPL